

República Argentina





Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA,

2 6 AGO 2021

VISTO el expediente Nº 161/2021 obrante en IV Cuerpos, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la ejecución de la Obra: "RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS – USHUAIA – TDF", cuyo costo asciende a la suma estimada de PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 65.598.055,00), según Presupuesto Oficial que consta a fs. 88.

Que la presente obra se financiará a través de fondos derivados de la Ley Provincial N° 1312 tal cual lo indicado por el Gerente de Administración Financiera.

Que mediante Resolución DPOSS N° 485/2021 que consta a fs. 122 y siguientes, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Memoria Descriptiva, Condiciones Especiales, Especificaciones Técnicas Particulares, Documentación Gráfica y toda documentación técnica para la obra en cuestión y se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 9/2021, para la ejecución de la Obra: "RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS – USHUAIA – TDF".

Que habiéndose realizado el Acta de Apertura de sobres con fecha 24/06/2021 tal cual consta a fs. 236/239, se procedió mediante Resolución DPOSS N° 650/2021 (fs.701/702) a designar los integrantes de la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas fijándose un plazo para expedirse y siendo autorizada su extensión por el Director Provincial a fs. 706 y 707.

Que a fs. 721/723 ambas inclusive, ha tomado intervención la Comisión Técnica de Estudio de Ofertas, labrando el Acta de Comisión de Estudios, concluyendo preadjudicar la presente obra a la firma INGENIERIA AUSTRAL S.R.L., por la suma total de PESOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$71.669.372,00.-), cuya oferta se encuentra en un 9,26% por encima del presupuesto oficial y por ser su propuesta conveniente económicamente y ajustarse técnicamente a lo solicitado en el pliego.

Que compartiendo el suscripto la conclusión arribada por la Comisión (tal cual consta a fs. 724), corresponde emitir el acto administrativo pertinente tendiente a Preadjudicar la Licitación Pública Nº 9/2021, para la ejecución de la Obra: "RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA

///...2.



...///2.

DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS -USHUAIA - TDF", a la firma INGENIERIA AUSTRAL S.R.L., por la suma total de PESOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 71.669.372,00.-), de conformidad con lo establecido en el punto 18 de las Condiciones Especiales del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS Nº 485/2021.

Que el presente se encuadra en lo establecido en la Ley Nacional de Obra Pública Nº 13.064, sus reglamentarios y Decreto Provincial Nº 925/15.

Que es atribución del suscripto dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Preadjudicar la Licitación Pública Nº 9/2021 para la ejecución de la Obra: "RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS – USHUAIA – TDF", a la firma INGENIERIA AUSTRAL S.R.L., por la suma total de PESOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 71.669.372,00.-), de conformidad con lo establecido en el Punto 18 de las Condiciones Especiales del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS Nº 485/2021. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. ARTÍCULO 2°.- Notificar a la firma INGENIERIA AUSTRAL S.R.L. y a la empresa TRANSREDES S.A. del presente acto con copia del informe de la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN D.P.O.S.S

912 / 2021.-

tetian Presidente D.P.O.S.S.







Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ACTA COMISION TECNICA DE ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

REF: Licitación Pública Nº 09/2021 sobre"RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS – USHUAIA –TDF" Autorizada por Resolución DPOSS Nº 485/2021 – EXPEDIENTE D.P.O.S.S. O.P. Nº 161/2021 caratulado: OBRA "RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS – USHUAIA –TDF".

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de agosto de 2021 siendo las 12:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los miembros de la Comisión de Estudio integrada por los agentes, la Dra. Solange JIMÉNEZ, el CPN Enzo EL KHAZEN y el Ing. David SANNA en carácter de miembros titularesy, conforme lo dispuesto en la Resolución DPOSS N° 650/2021, a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas el día 24de junio del año 2021 en oportunidad de la apertura de la Licitación Publica N° 09/2021 sobre: "RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS – USHUAIA – TDF" según Acta de Apertura que obra a fs. 236 a fs. 239 de las presentes actuaciones.

Se recibieron DOS (02) sobres, pertenecientes a las Firmas:

- Sobre N° 1 TRANSREDES S.A.: Fs. 240 a fs. 436.
- Sobre Nº 2 –INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L.: Fs.437 a fs. 699.

Que los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que se han evaluado y de los cuales surgen las siguientes consideraciones:

I. Verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de las Ofertas:

Se ha procedido a verificar la documentación presentada por cada una de las firmas oferentes, a fin de constatar si tales están completos, si se han suministrado garantías y documentación requeridas y su correspondencia con las exigencias del Pliego; siguiendo al efecto el orden de presentación de las mismas y tomando como dato inicial el detalle efectuado en el Acta de Apertura de las Ofertas, celebrado en fecha 24 de junio de 2021, que obra a fs.236 a fs. 239.

Conforme lo expresado, la comisión solicitó documentación a fin de subsanar algunos de los requisitos no esenciales y proseguir con la evaluación, a saber:



A. TRANSREDES S.A.

En fecha 04/08/2021 se requirió: (fs. 708)

- Constancia de Inscripción de AFIP Actualizado e incluir la actividad económica conforme lo exigido en el Punto 13.1.9y 13.1.12 del Pliego de Condiciones Especiales
- Incluir la actividad económica conforme lo exigido en el punto 13.1.9 en el Pro.T.D.F. y AREF.
- Rectifique o ratifique el Anexo VI detalle de cálculo de coeficiente de resumen, con respecto a la alícuota de ingresos brutos.

B. INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L.

En fecha 04/08/2021 se requirió: (fs. 709)

Constancia de Inscripción de AFIP Actualizado e incluir la actividad económica conforme lo exigido en el Punto 13.1.9 y 13.1.12 del Pliego de Condiciones Especiales

say the useesto. Plan do the afection I have

En fecha 05/08/2021 y 06/08/2021, la firmaTRANSREDES S.A. presenta mediante la documentación indicada en el punto 1 inciso A), subsanando de este modo el requerimiento. Se incorpora a fs. 713/720

En fecha 05/08/2021, la firma INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L. presenta mediante nota de entrada N°3339/2021 la documentación indicada en el punto 1 inciso B), subsanando de este modo el requerimiento. Se incorpora a fs. 710/712.

II. Análisis integral de las propuestas: A Computo y Pr., upuesto, Plan de un sajo, Curva laversión. An es

Con el objetivo de determinar la oferta más conveniente, en base a los Principios Generales y Particulares de evaluación de ofertas, se realizó un análisis comparativo de las propuestas presentadas por las firmas oferentes, a fin de evaluar su consistencia, coherencia y razonabilidad, tanto en la estimación de costos como en la formación de precios, además de su capacidad técnica, económica y financiera.

A continuación, se presenta el detalle de cada propuesta económica:

TRANSREDES S.A.

A fs. 342 se incorpora el formulario de propuesta que incluye la cotización de la firma por la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 78/100 (\$97.981.753,78).

A fs. 345/388 se presentan las Planillas de Cómputo y Presupuesto, Plan de trabajo, Curva Inversión, Análisis de Precios Unitarios, detalle del cálculo de Coeficiente Resumen, costo de Mano de Obra, costo horario de equipos y planilla de especificaciones de materiales. Mientras que a fs. 389/392 presenta el listado de personal a afectar a la









Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

obra, el total de equipos con el que cuenta la empresa, el listado de equipos a afectar a la obra. Por último, de fs. 395/436 presenta detalle de los antecedentes de obra.

Luego, al detectar esta comisión en el detalle del cálculo del coeficiente resumen a fs. 384, que el mismo no se encontraba correctamente calculado, debido a que se había utilizado el porcentaje del 3% para el "Impuesto a los Ingresos Brutos", cuando el valor correcto es del 4%, se procede a solicitar a la empresa que rectifique o ratifique dicho valor.

En virtud de que el Coeficiente Resumen afecta el valor final de cada ítem, la empresa opto por absorber esa diferencia (ver foja 714), manteniendo así el monto de su oferta original, con lo cual, no fue necesario que presente la documentación relacionada con dicho coeficiente.

Luego de analizar la Planilla de Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajo, Curva de Inversión, Planillas de Análisis de Precios Unitarios, se puede decir que son coherentes entre sí y no presentan errores numéricos o de unidades de medición, habiéndose respetado, en general, las planillas propuestas en el Pliego de Condiciones Especiales.

Respecto a los Análisis de Precios, tanto los costos empleados como la formación de los precios son coherentes, habiéndose utilizado para los valores de mano de obra, los salarios básicos vigentes a la fecha de apertura de la Licitación según la U.O.C.R.A. En lo referente a los equipos a utilizar, el costo horario de los mismos se encuentra formado de manera correcta, estando actualizados tanto los precios de los equipos como los insumos de funcionamiento de los mismos

Respecto al equipamiento disponible se considera adecuado para la ejecución de la obra, con una gran disponibilidad de activos.

En relación al personal técnico y sus antecedentes, puede decirse que el mismo es idóneo y posee experiencia acorde con la obra a ejecutar.

Del análisis pormenorizado de cada una de las partes que componen la oferta económica, presentando en los párrafos anteriores, puede concluirse que tanto los costos como la formación de precios y utilización de recursos tanto humanos como de equipamiento, son coherentes. Sin perjuicio de ello, realizando una comparación de la misma y el Presupuesto Oficial, obrante a fs. 122 Se observa que la cotización presentada por la firma oferente es superior al Presupuesto Oficial en un 49,37%.

Desde fs. 366, Cumple con los requisitos legales, respecto de la documentación a presentar y correctamente certificados. Póliza de caución, correctamente elaborada bajo los parámetros establecidos por la normativa

Estados Contables obrantes a fs. 376 a 416 CERTIFICADOS.Analizados los mismos resultan razonables conforme a lo exigido por el pliego.

A fs. 417 se presenta la Capacidad económico-financiera de contratación referencial total PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 95/100 (\$297.686.457,95).

INGENIERIA AUSTRAL S.R.L.

A fs. 641 se incorpora el formulario de propuesta que incluye la cotización de la firma por la suma de PESOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$71.669.372,00).

A fs. 642/683 se presentan las Planillas de Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajo, Curva de Inversión, Análisis de Precios Unitarios, detalle del cálculo del coeficiente resumen, Costo de Mano de Obra, planilla de costo de horario de equipos y el equipamiento disponible. Mientras que a fs. 686/687 presenta un pre contrato de alquiler con la empresa Pablo Clausen, en cual consta que la primera, le alquilaría los equipos antes mencionados a la segunda, en el caso de que esta sea adjudicada con la obra. Por último, a fs. 688/695 presenta detalle del personal técnico y antecedentes.

Analizadas las Planillas de Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajo, Curva de Inversión, Planillas de Análisis de Precios Unitarios, se puede decir que son coherentes entre sí y no presentan errores numéricos o de unidades de medición, habiéndose respetado, en general, las planillas propuestas en el Pliego de Condiciones Especiales.

Respecto a los Análisis de Precios, tanto los costos empleados como la formación de los precios son coherentes, habiéndose utilizado para los valores de mano de obra, los salarios básicos vigentes a la fecha de apertura de la Licitación según la U.O.C.R.A. En lo referente a los equipos a utilizar, el costo horario de los mismos se encuentra formado de manera correcta, estando actualizados tanto los precios de los equipos como los insumos de funcionamiento de los mismos

Respecto al equipamiento disponible, si bien el mismo se considera adecuado para la ejecución de la obra, es importante mencionar que tiene un pre-contrato de arrendamiento con la empresa PABLO CLAUSEN en el caso de resultar la empresa INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L adjudicadacon la obra.

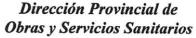
En relación al personal técnico y sus antecedentes, puede decirse que el mismo es idóneo, se observa que si bien la empresa a ejecutado numerosas obras, la misma, posee poca experiencia en el tipo de obra de la presente licitación.

Del análisis pormenorizado de cada una de las partes que componen la oferta económica, presentando en los párrafos anteriores, puede concluirse que tanto los costos como la formación de precios y utilización de recursos tanto humanos como de equipamiento, son coherentes. Sin perjuicio de ello, realizando una comparación de la misma y el Presupuesto Oficial, obrante a fs. 122 Se observa que la cotización presentada por la firma oferente es superior al Presupuesto Oficial en un 9,26%.









Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Desde fs. 518, cumple con los requisitos legales, respecto de la documentación a presentar y correctamente certificados. Póliza de caución, correctamente elaborada bajo los parámetros establecidos por la normativa

Estados Contables obrantes a fs. 648 a 699CERTIFICADOS. Analizados los mismos resultan razonables conforme a lo exigido por el pliego.

A fs. 700 se presenta la Capacidad económico-financiera de contratación referencial total de pesos: seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho con 15/100 (\$654.183.758,15)

Al comparar las dos propuestas entre sí, se observan los siguientes puntos relevantes:

Respecto de la propuesta económica, en el cuadro siguiente se puede observar que existe una diferencia de 36,71% entre ellas, siendo la oferta de la empresa TRANSREDES SA la mayor.

Oferente	Monto Ofertado	Diferencia entra las ofertas	
Oferta Transredes	\$ 97.981.753,78	36,71%	
Ingeniería Austral S.R.L.	\$ 71.669.372,00		

En lo referido a la disponibilidad de equipos, al analizar ambas ofertas, se observó que tanto la empresa TRANSREDES S.A. como INGENIERIA AUSTRAL S.R.L, poseen un equipamiento adecuado para la ejecución de la obra.

Asimismo, al analizar los antecedentes de obra de ambas empresas, se puede observar que la empresa TRANSREDES S.A., posee experiencia suficiente, ya que ha ejecutado obras del mismo tipo.

Cuando se analiza los antecedentes de obras de la empresa INGENIERIA AUSTRAL S.R.L., se observa que, si bien la misma ha ejecutado pocas obras como la que se encuentra en licitación, con lo cual se podría decir que tiene poca experiencia en obras de este tipo, si se observa que tanto su representante técnico como el capaz de obra presentando, posee experiencia suficiente. Por otro lado, se puede observar en los antecedentes que se encuentra realizando el mantenimiento de las redes de cloaca de la ciudad, siendo la comitente esta Dirección Provincial, por lo que la incumbencia de la empresa en el objeto de la presente licitación no resulta ajena. Sin perjuicio de ello, se advierte del pliego de condiciones de especiales, que la ponderación de los antecedentes no resulta excluyente.

ING. A. DANI SANNA Here de Estu Ikis y Przypoctos Mar. Prov. Nr. 286 0. P.O. S.

III.-Análisis comparativo de las propuestas económicas:

Así entonces, se puede observar que las ofertas de los oferentes TRANSREDES S.A. e INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L. están en el orden del 49,37% y 9,26% por encima del presupuesto oficial respectivamente, siendo la diferencia entre ambas del 36,71%, como ya se mencionó.

A continuación, se detalla la tabla comparativa donde se puede observar, el presupuesto oficial, las ofertas y las diferencias porcentuales.

Presupuesto Oficial (Actualizado a Mayo 2021)		Oferta Transredes S.A.		Oferta Ingeniería Austral S.R.L.	
\$	65.598.055,00	\$	97.981.753,78	\$	71.669.372,00
Diferencia con el presupuesto oficial		49,37%		9,26%	

IV.-Conclusiones Finales:

A partir del análisis precedente, en atención a la función de la Comisión de Estudio de pre-adjudicación, tras la evaluación de cada una de las ofertas presentadas, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución D.P.O.S.S. N°650/2021 se concluye en el siguiente orden de mérito.

1° INGENIERIA AUSTRAL S.R.L.

2° TRANSREDES S.A.

En concordancia a lo antes concluido, desde esta Comisión Evaluadora de Ofertas se sugiere a Comitente la adjudicación de la obra "RED DE AGUA Y CLOACA BARRIOS BAJADA DE LOS MAESTROS, NUESTRO LUGAR, LA PRADERA, SANTA ROSA Y NEXOS – USHUAIA –TDF" a la empresa INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L.

Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente Acto firmando de conformidad los miembros de la Comisión en lugar y fecha arriba citado.

Ing. A. David SANNA
Jefe de Estudios y Proyectos
Mat. Prov. Nº 286

C. P. EL-KHAZEN ENZO DANIEL

Asuntos Juridicos D.P.O.S.S.